

30549 RESOLUCION de 27 de noviembre de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, así como fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio) modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre) por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 30 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Complutense de Madrid.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º e), de la misma, así como de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, publicándose dichas listas en el tablón de anuncios del Rectorado.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.-Convocar a todos los opositores (turnos de promoción y libre) para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día 18 de enero de 1992, a las diez horas, en la Facultad de Derecho (Ciudad Universitaria).

Quinto.-Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lista de aspirantes excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causa de exclusión

Apellidos y nombre	DNI
<i>Promoción interna</i>	
Instancias incompletas por no haber especificado la modalidad:	
Iglesias Campo, María Ascensión	4.503.825
Mata Robledo, María de los Angeles	50.053.839
Palacios Jiménez, José María	803.184
Pindado Blázquez, Juan Pablo	51.641.508
<i>Turno libre</i>	
Instancias incompletas por no haber especificado la modalidad:	
Alvarez Magadán, María Teresa	33.251.533
Amado Ruiz, Juan Luis	11.800.973
Bonilla Castro, María Teresa	-
Botella Serrano, Alvaro	33.501.995
Esteban Márquez, María Angeles	29.779.239
Galán Moreno, Inmaculada	8.980.567
González Menéndez, María Elena	51.443.820
González Muñoz, Mercedes	51.355.421
Hernando Morales, Sonia	16.805.502
Lorenzo Téllez, Manuel	52.374.822
Martín Rodríguez, Mercedes	542.944
Nadal Gil, María Rosario	17.434.020
Ortega Reyes, María del Carmen	8.966.660
Peraza Parga, María José	5.248.874
Resino García, Francisco	52.374.774
Rubio San Román, María Emilia	50.413.024
Sagredo Rodríguez, Alicia	5.242.021
Sánchez Núñez Arenas, Elvira	7.217.712
Vega Rodríguez, María Antonia	10.192.124
Por no justificar el pago de tasas:	
Bonilla Castro, María Teresa	-
Carballo Carpallo, Mercedes	7.221.344
Minguez Minguez, María de las Nieves	16.797.877
Molina Llorente, Fernando José	50.043.267
Muñoz Rodríguez, Teresa	2.511.908
Sánchez Bahillo, María del Pilar	50.065.675

Apellidos y nombre	DNI
Instancias recibidas fuera de plazo:	
Arenas Molina, José Enrique	43.393.032
Bonilla Castro, María Teresa	-
Bohigas del Rosal, Mónica	9.360.743
Pérez Infantes, Eusebio	26.212.304
Santiago Machuca, María del Carmen	25.997.136
Instancias tramitadas fuera del modelo reglamentario:	
Bonilla Castro, María Teresa	-

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la misma.

Madrid, 27 de noviembre de 1991.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

30550 RESOLUCION de 27 de noviembre de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria, así como fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio) modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre) por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 30 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º e), de la misma, así como de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, publicándose dichas listas en el tablón de anuncios del Rectorado.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.-Convocar a todos los opositores (turnos de promoción y libre) para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día 11 de enero de 1992, a las diez horas, en la Facultad de Derecho (Aula Magna) Ciudad Universitaria.

Quinto.-Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lista de aspirantes excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causa de exclusión

Apellidos y nombre	DNI
<i>Turno libre</i>	
Por no justificar el pago de tasas:	
Barragán Jaramillo, María del Carmen	50.409.860
Campo Lopezuazo, María Luz	51.342.936
Instancias incompletas por no haber especificado la modalidad:	
Barragán Jaramillo, María del Carmen	50.409.860
Cenarro Campos, Marta	51.904.836
Chiquero Gil, Almudena	4.128.299
Por no poseer la titulación:	
Planelles Iglesias, Esperanza	52.087.746

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la misma.

Madrid, 27 de noviembre de 1991.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.